

## ACTA DE INICIO

---Guadalajara, Jalisco; siendo las 11:00 horas del día 08 de marzo de 2019, ubicados en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, citado en la calle Hospital 278 de la colonia el Retiro de esta misma ciudad y ante la presencia del LIC. JORGE SANDOVAL RODRÍGUEZ, Contralor General Interno y Titular del Órgano Interno de Control, así como de los C.C. MTRO. FERNANDO MARTÍNEZ LIRA, LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMO ROCHA y LIC. MARÍA BARRAGÁN NAVARRETE, quienes se encuentran adscritos a la Contraloría General Interna y fungen en estos momentos como testigos de asistencia para los efectos legales de la presente Acta de Inicio de Auditoría, los cuales se identifican en estos momentos con las credenciales de identidad laboral, bajo los números de RUD 2017060, 2011074, 2009370 y 2014231, respectivamente, de igual manera se encuentran presentes los C.C. Dr. Benjamín Becerra Rodríguez, Director de la Unidad Hospitalaria, Dr. Horacio Radillo Morales, Subdirector Médico, Dra. Lorena Valerdi Contreras, Jefe de División de Medicina y el Dr. Rogelio Bazua O'Connor, Jefe de Servicios de Psiquiatría, todos adscritos al Antigua Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", lo anterior se asienta para constancia y efectos.-----

---Con fundamento en las atribuciones señaladas en el artículo 23 fracción I, V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara y en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y tomando en consideración además el Programa de Trabajo para el Ejercicio 2019, se Inicia un proceso de Auditoría al Servicio de Psiquiatría de la Unidad Hospitalaria denominada Antigua Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, sin perjuicio de que la misma pueda ampliarse a un área distinta a la que dio inicio la presenta Auditoría y sin que medie acuerdo posterior ni limitación a ejercicios anteriores y/o posteriores de la fecha de apertura de la presente Acta de Inicio, en razón del desarrollo de las investigaciones y de los procedimientos del proceso de esta auditoría en relación a la salvaguarda del Patrimonio de esta H. Institución. Para efectos de lo anterior se autoriza desde estos momentos para que se supervise toda aquella información documental, fotográfica, electrónica, magnética, digital, estenográfica, sonora, visual, informática por sistema de redes o video grabación digital así como cualquier otro procedimiento o elemento técnico que existe o que surja con posterioridad, que sea necesaria para la veracidad y autenticidad de la información que arroje la investigación, promoviendo toda aquella diligencia y/o actuación suficiente para la configuración de elementos de prueba en términos de Ley y, por supuesto, supervisando a cualesquier trabajador o servicio en funciones relacionados, para lo cual se autoriza a los C.C. MTRO. FERNANDO MARTÍNEZ LIRA, LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMO ROCHA y LIC. MARÍA BARRAGÁN NAVARRETE, con la finalidad de llevar a cabo cualquier diligencia de Auditoría, así como girar los citatorios de comparecencia que sean necesarios para el esclarecimiento y resolución de los hechos.

Para efectos de lo anterior en términos del Título segundo, capítulos II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respetar, proteger y resguardar la información, reservada o confidencial que acumule la Auditoría y que así deba estar clasificada en apego al Título Quinto Capítulo I y II Sección Primera del ordenamiento antes mencionado o comparecencias que pueden arrojar información relacionada con datos reservados o confidenciales.-----  
-----  
-----

---Por otro lado, una vez recabada la información y concluida la Auditoría, procédase a formar expediente y dictaminar lo conducente. -----  
-----

---Sin más por el momento, se da por terminado el presente acuerdo siendo las 11:45 horas de la misma fecha en la que se dio inicio. -----  
-----



**LIC. JORGE SANDOVAL RODRÍGUEZ**  
Contralor General Interno  
Titular del Órgano Interno de Control  
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

**POR EL ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
FRAY ANTONIO ALCALDE**



**DR. BENJAMÍN BECERRA RODRÍGUEZ**  
Director



**DR. HORACIO RADILLO MORALES**  
Subdirector Médico



**DRA. LORENA VALERDI CONTRERAS**  
Jefe de la División de Medicina



Rogelio Barzón

*Rogelio Bazua*

**DR. ROGELIO BAZUA O'CONNOR**

Jefe del Servicio de Psiquiatría

**TESTIGOS DE ASISTENCIA  
AUDITORIA Y CONTROL PREVENTIVO  
ORGANO INTERNO DE CONTROL**

*[Signature]*  
**LIC. FERNANDO MARTÍNEZ LIRA**

Jefe de Departamento

*[Signature]*  
**LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMO ROCHA**

Auditor Coordinador

*[Signature]*  
**LIC. MARÍA BARRAGÁN NAVARRETE**

Profesional de Servicios de Esp. de Unidades

La presente foja corresponde a la foja número 03 de 03, que contiene las firmas las cuales son parte integral del Acta de Inicio de Auditoría al Servicio de Psiquiatría de la Unidad Hospitalaria denominada Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, misma que se elaboró el día 08 de marzo de 2019, la cual es firmada por todos y cada uno de las personas que intervienen en la misma, aceptando de conformidad para los fines legales que correspondan. -----

-----  
CONSTE  
-----